



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
29 MAR 2022  
A las 2:19 Hrs. Letras 7

OF. DIPLAN/CIV 251-2022  
Guatemala, 24 de marzo de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2022  
Firma: Hora: 11:30  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 092-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6955 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.38,974,267.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

*Luz María Urcuyo*  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*Sergio González Rodríguez*  
Sergio González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube] Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2022  
HORA: 12:31 NOMBRE: Karla G.

**OF. DIPLAN/CIV 251-2022**  
Guatemala, 24 de marzo de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 092-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6955 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.38,974,267.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
- DIPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 21/03/2022 6955 ✓

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2022-MF	18/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		2.81	2.81	.00	
211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO	2.81	2.81	00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.26	1.84	.42	
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	2.26	1.84	.42	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.87	1.10	1.77	
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-DZ OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDEZ, - SAN GREGORIO, - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARGOS	2.87	1.10	1.77	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3.96	5.76	9.72	
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	.01	1.55	1.56	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	3.95	4.21	8.16	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.00	1.80	1.80	
207591	REPOSICION CARRETERA CJO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225-600), INTERSECCION RN-T, QUETZALTENANGO	.00	1.80	1.80	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q38,974,267.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

*Luz María Urcuyo*  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Sergio K. González Rodríguez*  
Viceministro Administrativo Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
21/03/2022



Guatemala,  
18 de marzo de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 092-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6955 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de treinta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete quetzales exactos (Q.38,974,267.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;*

**CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9



*[Signature]*  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Signature]*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE  
 Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 18/03/2022 6955

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-022-2022-MF Fecha Respado : 18/03/2022 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		2.81	2.81	00	
211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO	2.81	2.81	00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.26	1.84	42	
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN	2.26	1.84	42	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.87	1.10	1.77	
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS	2.87	1.10	1.77	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3.96	5.76	9.72	
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	01	1.55	1.56	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUVB, NÁHUALA, SOLOLA	3.95	4.21	8.16	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		00	1.80	1.80	
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	00	1.80	1.80	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q38,974,267.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

  
**Dicda. Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Sergio R. Gonzalez Rodriguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
18/03/2022

Handwritten mark.



GOBIERNO de GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-031/22  
Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora,  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q38,974,267.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-022-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

459

18 MAR 2022

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
Coordinador A.I.  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Handwritten signature of Luis Gabriel Jo

Ing. Luis Gabriel Jo  
Director General  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q38,974,267.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglon 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:*

**SNIP 211101 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO**

**SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN**

**SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS**

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:*





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



*Nota: Debido a Reprogramación en el nuevo Módulo del Snip el Proyecto Snip 282254 se inicia con una meta mínima ya que no deja reprogramar a cero la meta anual.*

**SNIP 207591 - REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO**

**SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA**

**SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA**

Guatemala, 18 de marzo del 2022.

  
Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
Coordinador A.I.  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZAL TENANGO Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q		Q 7,658,359.00	207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZAL TENANGO Meta Programada: 1.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 7,658,359.00
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Programada: 3.95 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q		Q 21,336,272.00	209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA Meta Programada: 8.16 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,000,000.00 Q 39,336,272.00
211101	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q 1,500,000.00	Q 13,500,000.00	211101	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q
211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Programada: 2.26 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q 4,000,000.00	Q 12,315,908.00	211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Programada: 0.42 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,684,092.00



*[Handwritten Signature]*





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Solicitud	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Solicitud	Concepto	Valor Q.
228911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS Meta Programada: 2.87 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,000,000.00 Q 18,000,000.00	Q 7,658,359.00		228911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS Meta Programada: 1.77 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 12,341,641.00
282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q 38,974,267.00	Q 9,979,636.00	282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 1.56 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 9,979,636.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			Q 38,974,267.00	Q 38,974,267.00			Q 9,979,636.00

*Gustavo Adolfo Argueta Giron*  
 FIRMA Y SELLO  
 Elaboración y Revisión, Planificador

**Ing. Gustavo Adolfo Argueta Giron**  
 Coordinador A.I.  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos



*Luis Gabriel Jo Labrador*  
 FIRMA Y SELLO  
 Aprobación Autoridad Superior  
**Ing. Luis Gabriel Jo Labrador**  
 Director General  
 Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	18/03/2022	6955

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2022-MF	18/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		2.81	2.81	.00	
211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD HUE-12 - AGUA TARCA, HUEHUETENANGO	2.81	2.81	.00	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.26	1.84	.42	
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAVAXCHE, RD PET-11, PETEN	2.26	1.84	.42	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.87	1.10	1.77	
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SIHO, SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	2.87	1.10	1.77	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3.96	5.76	9.72	
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUI-02, TRAMO: ALDEA LOS ANCONOS, JUIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	.01	1.55	1.56	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJYUB, NAHUALA, SOLOLA	3.95	4.21	8.16	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.00	1.80	1.80	
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A TUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 226-600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	00	1.80	1.80	Kilometro



*[Handwritten signature in blue ink]*



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

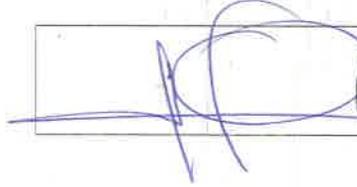
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q38,974,267.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón  
Coordinador A.I.  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO.RESPALDO	FECHA								
				AUTORIZADO	7,658,359.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022								
207591	2	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP												
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		0.00	7,658,359.00	7,658,359.00	
	Total														
												0.00	7,658,359.00	7,658,359.00	
209138	4	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										41,336,272.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0076		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0076		18,000,000.00	21,336,272.00	39,336,272.00	
	Total														
												20,000,000.00	21,336,272.00	41,336,272.00	
211101	3	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										0.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1331	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1331	188	41	1204	0076		1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1331	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1331	331	41	1204	0076		13,500,000.00	-13,500,000.00	0.00	
	Total														
												15,000,000.00	-15,000,000.00	0.00	
211931	5	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										3,684,092.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	001	1710	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0076		4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	
	11	01	002	000	001	1710	331	41	1204	0076		16,000,000.00	-12,315,908.00	0.00	
	11	01	002	000	001	1710	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
	Total														
												3,684,092.00	-15,000,000.00	0.00	







GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-022-2022-MF**

Guatemala, 18 de marzo de 2022

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

**RESUELVE:**

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 211101 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA, HUEHUETENANGO
2. SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN
3. SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS
4. SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO
5. SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
6. SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Continúese con el trámite correspondiente.

  
*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos





# URGENTE

Oficio No.: 204-DDP-2022

PGTB/MAMC/

Guatemala 18 de marzo de 2022

Licenciado

Ludwig Steve Galindo Meza

Director a.i de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Galindo:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-042-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, por la cantidad de Q. 38,974,267.00 (Treinta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete quetzales exactos); que tiene como objetivo:**

#### Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

#### Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos





Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-042-2022**

**Guatemala 18 de marzo de 2022**

**EL DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 41 “**Colocaciones Internas**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 38,974,267.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"													
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCION RN-1 QUETZALTENANGO	11 01 001 000 002	331 41 1204 0076	Q0.00		Q7,658,359.00	Q7,658,359.00			Q0.00			Q7,658,359.00
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS	11 01 001 000 003	331 41 1204 0076	Q18,000,000.00	-Q7,658,359.00		Q10,341,641.00			Q18,000,000.00	-Q7,658,359.00		Q18,000,000.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01</b>													
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 000 003	331 41 1204 0076	Q0.00		Q9,979,636.00	Q9,979,636.00			Q0.00			Q9,979,636.00
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA	11 01 002 000 003	331 41 1204 0076	Q18,000,000.00		Q21,336,272.00	Q39,336,272.00			Q18,000,000.00			Q39,336,272.00
211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48 TRAMO BIF RD-HUE-12 - AGUA ZARCA HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	188 41 1204 0076	Q1,500,000.00	-Q1,500,000.00		Q0.00			Q1,500,000.00	-Q1,500,000.00		Q0.00
211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48 TRAMO BIF RD-HUE-12 - AGUA ZARCA HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	331 41 1204 0076	Q13,500,000.00	-Q13,500,000.00		Q0.00			Q13,500,000.00	-Q13,500,000.00		Q0.00
211931	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN	11 01 002 000 001	188 41 1204 0076	Q4,000,000.00	-Q4,000,000.00		Q0.00			Q4,000,000.00	-Q4,000,000.00		Q0.00
211931	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN	11 01 002 000 001	331 41 1204 0076	Q16,000,000.00	-Q12,315,908.00		Q3,684,092.00			Q16,000,000.00	-Q12,315,908.00		Q3,684,092.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02</b>													
<b>TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS</b>													
					-Q31,315,908.00	Q31,315,908.00	Q53,000,000.00						Q53,000,000.00
					-Q38,974,267.00	Q38,974,267.00	Q71,000,000.00						Q71,000,000.00



Pedro Guillermo Toledo Betancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



Yng. Luis Gabriel Jo  
Director General  
Dirección General de Caminos

**SISTEMA DE GESTION**

**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-042-2022, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2  
FECHA : 18/03/2022  
HORA : 11:11.13  
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
207591	2	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,658,359.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		0.00	7,658,359.00	7,658,359.00
Total													
209138	4	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	41,336,272.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0076		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0076		18,000,000.00	21,336,272.00	39,336,272.00
Total													
211101	3	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1331	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1331	188	41	1204	0076		1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00
11	01	002	000	003	1331	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1331	331	41	1204	0076		13,500,000.00	-13,500,000.00	0.00
Total													
211931	5	18/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	3,684,092.00	RESOL/DGC-042-2022	18/03/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	001	1710	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0076		4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00
11	01	002	000	001	1710	331	41	1204	0076		16,000,000.00	-12,315,908.00	3,684,092.00
11	01	002	000	001	1710	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total													





**JUSTIFICACION**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 38,974,267.00**

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

**DEBITO**

**RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.17,500,000.00**

**PROYECTO SNIP: 211101 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48 TRAMO BIF RD-HUE-12 - AGUA ZARCA HUEHUETENANGO**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 1,500,000.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 1,500,000.00**

**Debito Solicitado: Q. 1,500,000.00**

**PROYECTO SNIP: 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 4,000,000.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 4,000,000.00**

**Debito Solicitado: Q. 4,000,000.00**

Se debitan los recursos del renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

**RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.25,815,908.00**

**PROYECTO SNIP: 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 18,000,000.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 18,000,000.00**

**Debito Solicitado: Q. 7,658,359.00**



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 211101 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48 TRAMO BIF RD-HUE-12 - AGUA ZARCA HUEHUETENANGO**

*Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076*

*Vigente: Q. 13,500,000.00*

*Ejecutado: Q. 0.00*

*Saldo Disponible: Q. 13,500,000.00*

*Debito Solicitado: Q. 13,500,000.00*

**PROYECTO SNIP: 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN**

*Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076*

*Vigente: Q. 16,000,000.00*

*Ejecutado: Q. 0.00*

*Saldo Disponible: Q. 16,000,000.00*

*Debito Solicitado: Q. 12,315,908.00*

*Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.*

#### CREDITO

**RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.38,974,267.00**

**PROYECTO SNIP: 207590 - REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CA-2 OCC KM 178 000 RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL KM 213 000 QUETZALTENANGO**

*Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076*

*Vigente: Q. 0.00*

*Ejecutado: Q. 0.00*

*Saldo Disponible: Q.0.00*

*Crédito Solicitado: Q. 7,658,359.00*

*El proyecto de inversión de la reposición de la capa de rodadura de 35.0 kilómetros de la ruta CITO 180, tramo: Retalhuleu Quetzaltenango, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte del contenido en el Plan de Desarrollo Vial 2008- 2017.*

*El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2017 y 2017, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.*

*Actualmente se le está brindado mantenimiento al tramo objeto del presente estudio por parte de la Coordinadora de Mantenimiento Vial COVIAL, a cargo una empresa de mantenimiento, que tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento del tramo en mención con una longitud de 35.0 Km.*

*El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la aldea la aldea El Zarco, donde se desprende la ruta CITO 180, sobre la ruta CA-02 Occidente que pertenece al municipio de San Sebastián Retalhuleu, hasta la Ciudad de Quetzaltenango, donde entronca con la Ruta Nacional 1, la con una longitud de 35.0 (longitud del proyecto) es una carretera es de asfalto con una sección típica B, con un con un ancho promedio de rodadura de 7.20 metros, y al ascender el tráfico pesado, cuyo destino es la ciudad de Quetzaltenango y las ciudades de Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango, el movimiento vehicular es lento, lo que genera colas a lo largo de la ruta, principalmente en las fuertes pendientes, tomando en cuenta que el tránsito pesado viaja a una velocidad de 20.0 Km/hora, provocado por las fuertes cargas, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 20 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo es de media hora, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo. Este tramo*



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



facilita la comunicación con la Ruta Nacional 1 y la Ruta CA-01 Occidente que conduce al punto fronterizo conocido como la Mesilla, en el estado de Chiapas y Tapachula sobre la Ruta CA-02 occidente, en el punto fronterizo conocido como Tecún Umán, en el municipio de Ayutla.

El estado actual de la ruta se determinó tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto, de 7.2 metros de ancho, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía.

Es necesario contar con los recursos ya que el proyecto en mención ya que, según la cláusula quinta, literal C.1 "Anticipo", del contrato 053-2021-DGC-CONSTRUCCION; y artículo 26 del Decreto 101-97, es necesario contar con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

**PROYECTO SNIP: 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA - AYARZA CASILLAS SANTA ROSA**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q.0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 9,979,636.00**

La urbanización en el aspecto demográfico constituye el incremento de la población urbana en comparación con la rural, pero es el resultado de transformaciones económicas en el plano nacional e internacional. El crecimiento urbano lo conforman, los aumentos de población urbana considerados separadamente o en conjunto con incrementos de población rural. La urbanización se define como un creciente proceso de concentración de población, por lo que la proporción total de población urbana se incrementa. Los componentes del crecimiento urbano son, el crecimiento natural, la migración neta y los cambios en los límites de la ciudad. La distancia del tramo objeto de estudio hacia la ciudad capital es de 133.05 kilómetros si se considera el punto en la aldea Ayarza, lugar donde inicia el tramo a mejorar, para acceder a este lugar poblado se puede tomar la carretera CA-01, para luego tomar la RD-GUA-13 hasta el lugar conocido como Amberes, posteriormente se toma la carretera RD-SRO-03, la cual condice directamente a la Aldea Ayarza es allí donde se une la RD-JUT-02, después de mejorado el tramo esta sin duda se convertirá en una importante vialidad para el desplazamiento vehicular. Esta dinámica de crecimiento urbano se ve reflejada en las aldeas Los Anonos y Ayarza por el incremento de flujo vehicular en su ruta de conexión con el área oriental y la ciudad capital y municipios conexos, lo cual provoca congestión vehicular y riesgo de accidentalidad en el sector.

La ruta que conduce desde la Aldea Ayarza hacia la Aldea Los Anonos se estableció que existen 8 kilómetros como punto crítico en el flujo vehicular que se conduce de la cabecera municipal de Casillas hacia la cabecera departamental de Jutiapa.

El parque vehicular se ha incrementado lo que hace difícil una movilidad en el sector, es de vital importancia el mejoramiento y ampliación de la red vial para promover el desarrollo económico local, reducir los tiempos de recorrido, ahorro de combustible, disminuir la depreciación del vehículo, disminuir los costos de operación y mantenimiento de la carretera, dar confort al usuario, seguridad vial con señalización apropiada y aportar a la reducción de emisiones gases que afectan al medio ambiente.

Los trabajos a ejecutar incluyen el mejoramiento de dicha superficie, modificar su alineamiento horizontal y vertical, modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía), la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta. El proyecto está ubicado sobre la ruta RD-JUT-02 iniciando en la Aldea Los Anonos finalizando en Ayarza, Santa Rosa, con una longitud aproximada de 8.028 km. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24" (pulgadas) existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36(pulgadas): se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical donde se requiera.

Es necesario contar con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q.0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 21,336,272.00**

*La necesidad que actualmente tienen los habitantes de la aldea Xejuyub del municipio de Sololá; para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de la ruta, lo que les dificulta el acceso desde la CA-1 Occidente, a los usuarios, visitantes y comerciantes.*

*La problemática del tramo objeto de estudio es que actualmente es una carretera de terracería, lo que dificulta la transitabilidad, esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con pendientes negativas pronunciadas, situación que afecta a la flota vehicular que transita por la misma.*

*La población del área rural también se ve afectada ya que actualmente cuenta con una ruta que presenta daños lo que impide un fácil acceso a las cabeceras municipales de Chichicastenango y Totonicapán, para la compra - venta de sus productos, servicios de seguridad, salud y educación; acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura.*

*El tramo corresponde a una Ruta Departamental de terracería con una longitud de 42+000 Kms con un ancho de rodadura de 6.00 metros; esta se desarrolla en terreno semi-montañoso, actualmente su condición es regular y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre los Caseríos: Pixabaj, María Tecún, Chuicacaste, Xalama, Paquisis, San Buenaventura, San Francisco, Vista Hermosa, Choacorrá, San Juan, Central de la Aldea Los Encuentros Ruta CA-1 Occ., y las cabeceras municipales de Sololá, Chichicastenango y Totonicapán.*

*Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Sololá. El tramo inicia en la bifurcación entre el Km 171+000 de la ruta CA-01 y la ruta RD-SOL-10 hasta llegar a Xejuyub. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 20 grados centígrados, la humedad media relativa es 60 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm.*

*El tramo corresponde a una Ruta Departamental, con una longitud de 42.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de 7.00 metros de ancho de camino en el inicio, en malas condiciones, con poco drenaje menor, y 5.00 metros de ancho promedio al final, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.*

*Es necesario contar con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97.*

*El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras.*

**Pedro Guillermo Toledo Bethancourt**  
Coordinador, a.i.

**AMINOS** División Financiera  
Dirección General de Caminos



**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt